



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental del proyecto básico de vivienda de turismo rural situada en el polígono 1 parcela 56-1 (Barrancos), término municipal de Arens de Lledó (Teruel). Expediente INAGA 500201/01/2012/10214.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental promovido por Helmut Philipp, en el término municipal de Arens de Lledó (Teruel), relativo a proyecto básico de vivienda de turismo rural situada en el polígono 1 parcela 56-1 (Barrancos), que podrán presentar en el plazo máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza 2C, 3.ª planta, avda. Pablo Ruiz Picasso, 63, 50018-Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental así como en el Ayuntamiento de Arens de Lledó y en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (www.aragon.es).

Zaragoza, 31 de enero de 2013.— La Jefa del Área Técnica II de Biodiversidad y Medio Natural, Nélida García Sanz.